

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE CEA Y UNICAJA

	<i>INVERSION</i>	<i>CAPITAL CIRCULANTE</i>	<i>REFINANCIACION</i>	<i>DESCUENTO COMERCIAL</i>	<i>OTRAS OPERACIONES</i>
<i>CUANTIA</i>	Hasta el 70% de las inversiones	Según necesidades, garantías y posibilidades de reembolso del solicitante	Hasta el 100% de los pasivos a refinanciar que resulten debidamente acreditados	Sin límite preestablecido	* Leasing * Operaciones de Comercio Exterior * Descuento por certificaciones de obras y servicios
<i>PLAZO</i>	5 años (garantía personal) 12 años (garantía hipotecaria o aval de SGR)	Cuenta de crédito a plazo máximo de un año o préstamo	5 años (garantía personal) 12 años (garantía hipotecaria o aval de SGR)	Máximo 12 meses	* Financiación para inversiones en el área de calidad y/o medio ambiente. * Financiación para la elaboración del protocolo de transmisión en empresas familiares
<i>TIPO INTERES</i>	EURIBOR a 1 año + 1 p. Revisable anualmente	EURIBOR a 1 año + 1p.	Se aplicarán condiciones anteriores	EURIBOR a un año + 0,75 p	* Factoring y Confirming
<i>AMORTIZACION</i>	Mensualidades o trimestralidades constantes	Préstamo: trimestralidades constantes Cuenta de Crédito: capital al vencimiento e intereses trimestrales	Se aplicarán condiciones anteriores		* Renting
<i>COMISIONES</i>	Apertura: 1% - (0'50% con aval SGR) Cancelación anticipada: 1%	Apertura: 1 % Cancelación anticipada: 1% Cuenta crédito 0,15 % trimestral sobre lo no dispuesto	Apertura: 1 % Cancelación anticipada: 1%	Domiciliado y aceptado: 0,30% (min. 1,20 €) Protesto: 9€ Impagados: 2,50 % (min. 2,40 €)	